



Plan de Seguridad de Transporte

El siguiente Plan de Seguridad en el Transporte ha sido desarrollado bajo la dirección del Consejo de Superintendentes del Área del Plan Local de Educación Especial del Este del Valle de San Gabriel (ESGV SELPA) de conformidad con el Código de Educación de California 39831.3. Este documento es mantenido por el Departamento de Transporte de ESGV SELPA.

Índice

Introducción	3
Procedimientos al Inicio del Año Escolar	3
Código de Educación de California 39831.3	3
Reglas y Reglamentos de los Autobuses	6
Instrucción de Evacuación de Emergencia y Seguridad	7
Las Zonas de Peligro del Autobús Escolar	8
Seguridad en el Autobús	8
Preguntas Frecuentes (FAQs)	10

Introducción

El Departamento de Transporte del Área del Plan Local de Educación Especial del Este del Valle de San Gabriel (ESGV SELPA) es operado por y para el beneficio de las agencias locales de educación (LEA) de ESGV SELPA para proporcionar servicios de transporte seguros, profesionales, oportunos y rentables. En asociación con los Servicios Escolares de Durham, el Departamento de Transporte de ESGV SELPA coordina la prestación de servicios de transporte para estudiantes elegibles con discapacidades en los grados de preescolar hasta 12^º grado o más, para estudiantes de las LEA ubicadas dentro de los límites de SELPA. El ESGV SELPA está compuesto por las siguientes LEA: Azusa USD, Baldwin Park USD, Bassett USD, Bonita USD, Charter Oak USD, Claremont USD, Covina-Valley USD, Glendora USD, Walnut Valley USD, West Covina USD y San José Charter Academy.

Procedimientos al Inicio del Año Escolar

Antes del comienzo de cada nuevo año escolar, el Departamento de Transporte de ESGV SELPA entrega los horarios de rutas de autobuses de casa a escuela a las oficinas escolares varias semanas antes del primer día de clases en agosto. Aunque se hace todo lo posible para garantizar que las rutas y paradas de autobuses permanezcan estables, cuando se requieran cambios, el Departamento de Transporte de ESGV SELPA enviará avisos a las escuelas y comunicará verbalmente los cambios de ruta directamente a los padres / estudiantes. Cualquier pregunta relacionada con los horarios revisados de los autobuses debe dirigirse al Departamento de Transporte de ESGV SELPA al 626-966-1670, opción 2.

A los estudiantes con discapacidades se les asigna una ubicación de parada de autobús cuando el servicio es solicitado por el representante del Distrito de Servicio. Los programadores de ESGV SELPA notificarán a la familia el número de ruta, la ubicación de la parada de autobús y los horarios de recogida y devolución antes de que comience el servicio. Los números de ruta se encuentran junto a la puerta de entrada de cada autobús. Los estudiantes que deseen ser liberados sin un adulto presente deben tener un formulario de auto-liberación archivado en el Distrito de Servicio. Este formulario debe renovarse anualmente y puede obtenerse en el Distrito de Servicio. Los estudiantes sin un formulario de auto-liberación en el archivo que no tienen un adulto autorizado presente en el momento de la entrega serán devueltos a su escuela de asistencia después de que se agoten los intentos de contactar a los adultos autorizados.

Código de Educación de California 39831.3

Este Plan de Seguridad en el Transporte contiene procedimientos que el personal escolar debe seguir para garantizar el transporte seguro de los alumnos y cumple con la Sección 39831.3 del Código de Educación.

El Plan de Seguridad de Transporte debe estar físicamente presente en cada plantel donde se proporciona transporte escolar y estar disponible para su inspección por la Patrulla de Caminos de California.

Determinar si los alumnos requieren servicio de acompañamiento de conformidad con el Código de Vehículos § 22112

- Cuando un autobús escolar se detiene en una carretera o camino privado con el propósito de cargar o descargar alumnos, en un lugar donde el tráfico no está controlado por un oficial de tráfico o una señal oficial de control de tráfico (pero el cruce es legal), el conductor del autobús debe acompañar a todos los alumnos en pre-kínder, kínder y grados 1º al 8º, inclusive, que necesitan cruzar la calle en la que se detiene el autobús. El conductor deberá utilizar una señal de "STOP" de mano aprobada mientras escolta a todos los alumnos, exigir a todos los alumnos que caminen delante del autobús mientras cruzan y asegurarse de que todos los alumnos que necesitan cruzar la calle hayan cruzado con seguridad, y que todos los demás alumnos y peatones estén a una distancia segura del autobús antes de poner el autobús en movimiento.
- Los conductores de autobús preguntarán a los alumnos en cada parada si deben cruzar la calle en la que se detiene el autobús para llegar a su destino.
- El Departamento de Transporte de ESGV SELPA revisará las direcciones de los alumnos en relación con las paradas designadas al asignar a los estudiantes sobre la base del espacio disponible en las rutas existentes.
- El Departamento de Transporte de ESGV SELPA marcará claramente cada parada que requiera una escolta en la hoja de ruta.

Entrada y salida del autobús escolar apropiado en la parada escolar de cada alumno

Se instruirá a los alumnos para que se paren de manera ordenada en la parada de su autobús escolar y permanezcan alejados de la acera o del borde de la carretera, al menos 12 pies, a medida que se acerca su autobús asignado.

- Al abordar el autobús escolar: El conductor del autobús debe indicar a los alumnos que entren en su autobús asignado en la parada escolar de manera ordenada. Los alumnos deben abstenerse de empujar, embestir, jugar físicamente o hacer contacto brusco.
- Al salir del autobús escolar: El conductor del autobús debe indicar a los alumnos que salgan del autobús escolar de uno en uno. El conductor del autobús preguntará si algún estudiante debe cruzar la calle (en la que se detiene el autobús escolar), y los estudiantes deben responder sí o no.

- Si los estudiantes deben cruzar la calle en la que se ha detenido el autobús escolar, el conductor del autobús acompañará a los estudiantes utilizando las luces rojas intermitentes y la señal de alto de mano.
- Los estudiantes seguirán las instrucciones del conductor del autobús y cruzarán la calle entre el conductor y la parte delantera del autobús escolar.
- El personal de la escuela y/o el conductor del autobús instruirán a los alumnos para que abandonen la parada del autobús escolar de manera ordenada y se alejen inmediatamente del autobús y salgan de las zonas peligrosas (el área de 12 pies que rodea al autobús).
- Los conductores de autobuses deben asegurarse de que todos los alumnos y otros peatones estén a una distancia segura del autobús escolar, y que sea seguro moverse antes de poner el autobús escolar en movimiento.

Abordar o salir de un autobús escolar en un plantel escolar u otro destino de viaje

El personal del plantel escolar y / o el conductor del autobús deberán instruir a los alumnos para abordar o salir de su autobús escolar, en un plantel escolar u otro destino de viaje, de manera ordenada. Los estudiantes se abstendrán de empujar, embestir, jugar físicamente o de hacer contacto brusco.

- El personal del plantel escolar es responsable de monitorear a los alumnos que abordan o salen del autobús escolar en su plantel escolar o destino de viaje de actividades.
- El personal del plantel escolar disuadirá a los alumnos de pararse o caminar entre los autobuses, pararse a la distancia de un brazo o intentar pasar artículos a través de ventanas abiertas dentro o fuera de un autobús escolar mientras están en el plantel escolar.
- Los conductores de autobuses deben asegurarse de que todos los alumnos y otros peatones estén a una distancia segura del autobús escolar, y de que es seguro mover el autobús escolar antes de ponerlo en movimiento.

Revisión de Niños - SB 1072 Ley de Seguridad del Autobús Escolar Paul Lee

Todos los conductores de autobuses escolares deberán, al final de cada segmento de ruta, destino de viaje de campo y al regresar al patio, asegurarse de que ningún alumno quede desatendido en un autobús escolar, de conformidad con el Código Ed, Sección 39831.3.

Todos los autobuses de los Servicios Escolares de Durham están equipados con sistemas de alarma de seguridad para niños para evitar que los niños se queden en el autobús. Los conductores deben revisar el autobús al final de sus rutas para asegurarse de que todos los estudiantes estén fuera del vehículo. El conductor del autobús escolar caminará hasta la parte trasera del autobús, revisando todos los asientos y

el área del piso circundante, verificando si hay alumnos y nuevamente verificando si hay alumnos mientras caminan de regreso a la parte delantera del autobús para asegurarse de que el autobús esté vacío. Si se encuentra a un alumno durante el procedimiento de verificación de niños, el conductor del autobús escolar notificará **inmediatamente** al Despachador de Durham y esperará las instrucciones. Los conductores de autobuses, tras la renovación de su certificado anual de autobús escolar, deben recibir capacitación en procedimientos de verificación de seguridad infantil.

Reglas y Reglamentos de los Autobuses

La seguridad de los estudiantes en el autobús escolar es nuestro objetivo principal. Los comportamientos que podrían ser aceptables fuera del autobús podrían plantear serios riesgos de seguridad en el autobús. La necesidad de orden y disciplina está directamente relacionada con la seguridad de nuestros estudiantes. La educación, la cooperación y la buena comunicación entre el personal de transporte, los padres, los estudiantes y las escuelas es la mejor manera de lograr la seguridad y el orden en el autobús escolar. El conductor del autobús escolar es responsable de la conducta de los estudiantes en el autobús. Los estudiantes son responsables de seguir las reglas:

Reglas para los Estudiantes en el Autobús:

1. Obedecer las instrucciones del conductor del autobús en todo momento.
2. Ser cortés y abstenerse de usar lenguaje profano.
3. **NO** comer ni beber en el autobús a menos que sea necesario por razones médicas.
4. Permanecer sentado y mirando hacia adelante en todo momento.
5. Mantener la cabeza, las manos y los pies dentro del autobús en todo momento.
6. Ser cortés con sus compañeros; la intimidación no es aceptable.
7. Por favor, no tirar ningún objeto dentro o fuera del autobús.
8. Usar dispositivos electrónicos silenciados o con auriculares.
9. Está prohibido tomar fotografías, grabar videos o sonido dentro del autobús.
10. No pelear o tener juegos rudos mientras están dentro del autobús.

Autoridad del Conductor - Título 5 Sección 14103

Los estudiantes transportados en un autobús escolar o en un autobús de actividades escolares estarán bajo la autoridad y serán responsables directamente ante el conductor del autobús escolar. El conductor será responsable de la conducta ordenada de los alumnos mientras están en el autobús o siendo escoltados a

través de una calle, carretera o camino. La conducta desordenada continua o la negativa persistente a someterse a la autoridad del conductor será razón suficiente para que a un estudiante se le niegue el transporte, de acuerdo con las reglas y procedimientos adoptados por la Junta de Gobierno del Distrito de Servicio del estudiante en relación con la suspensión de los privilegios de viaje.

Entrada No Autorizada

El Superintendente o su designado puede colocar un aviso en las entradas de los autobuses que advierta contra la entrada no autorizada (13 CCR 1256.5). El conductor u otro funcionario de la escuela puede ordenar a cualquier persona que desembarque si esa persona ingresa a un autobús sin autorización previa. Cualquier persona que ingrese a un autobús escolar sin autorización previa del conductor u otro funcionario escolar con la intención de cometer cualquier delito y que se niegue a desembarcar después de que el conductor u otro funcionario escolar se lo ordene hacerlo es culpable de un delito menor (Código de Educación 39842).

Procedimiento para una Entrada No Autorizada

- El conductor notificará por escrito al Director de Transporte de ESGV SELPA o a su designado, en caso de que haya algún incidente que constituya una entrada no autorizada.
- En caso de entrada no autorizada, el Director de Transporte de ESGV SELPA investigará y notificará a la(s) escuela(s), distrito(s), padre(s) o tutor(es), según corresponda.

Instrucción de Evacuaciones de Emergencia y Seguridad

Instrucción en procedimientos de emergencia de autobuses escolares y seguridad de pasajeros, Código de educación de CA 39831.5

Todos los alumnos en los grados de pre-kínder al 12º, inclusive, en escuelas públicas o privadas que se transportan en un autobús escolar, o autobús de actividades escolares para alumnos, recibirán instrucción en procedimientos de emergencia de autobuses escolares y seguridad de pasajeros. Como parte de la instrucción, los alumnos de Kínder a 8º grado evacuarán el autobús a través de la puerta de emergencia. Esta instrucción de seguridad debe documentarse y permanecer archivada en las escuelas y en el Departamento de Transporte de ESGV SELPA durante un mínimo de un año a partir de la fecha de instrucción. Esta información se pondrá a disposición de la CHP previa solicitud.

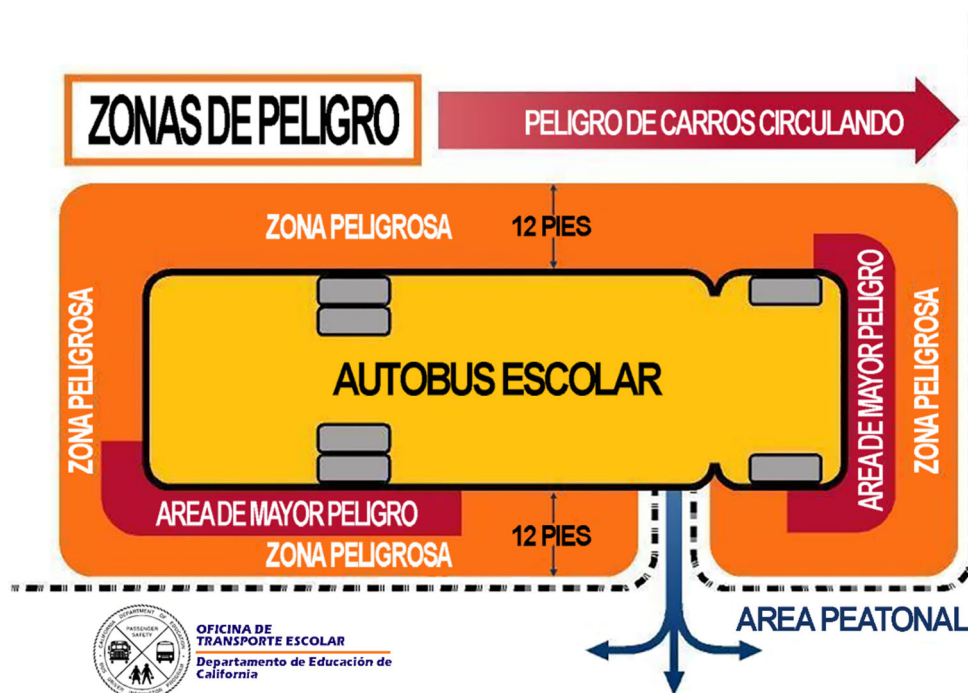
Seguridad de Viaje en Actividades Escolares

Antes de la salida en un viaje de actividades escolares, todos los pasajeros de un autobús escolar recibirán instrucciones de seguridad que incluirán: la ubicación de las salidas de emergencia, la ubicación y el uso del equipo de emergencia, e instrucciones especiales del conductor para los pasajeros sentados junto a las

salidas de emergencia. Cada vez que se utiliza un Autobús de Actividades para Estudiantes y Alumnos (SPAB) para un viaje de actividades, un acompañante que no sea el conductor debe viajar en el autobús.

Las Zonas de Peligro del Autobús Escolar

Cada alumno debe ser consciente del área que rodea el autobús escolar llamada "Zona de Peligro". La Zona de Peligro es el área que se extiende doce pies en todas las direcciones desde el autobús escolar, y es donde ocurren lesiones y muertes graves de estudiantes. Cuando el alumno aborde y salga del autobús escolar, debe seguir el área para caminar que se muestra en la ilustración de la Zona de peligro a continuación. Esto los coloca a la vista del conductor del autobús escolar en todo momento.



Seguridad en el Autobús

Preparándose para la escuela

- Haga que sus hijos pongan todo lo que llevan en una mochila o bolsa escolar para que no dejen caer cosas en el camino.
- Anímelos a usar colores brillantes y contrastantes para que los conductores los vean más fácilmente.
- Asegúrese de que los niños salgan de casa a tiempo, para que puedan llegar a la parada de autobús antes de la hora programada, idealmente al menos cinco minutos antes. Correr detrás o delante de un autobús es peligroso.

Caminar Hasta la Parada de Autobús

- Camine a los niños pequeños hasta la parada de autobús o anime a los niños a caminar en grupos. Hay seguridad en los grupos; Los grupos son más accesibles para que los conductores los vean.
- Practique un buen comportamiento peatonal: camine por la acera, y si no hay acera, manténgase fuera de la calle. Si debe caminar en la calle, camine en fila única, enfrente el tráfico y permanezca lo más cerca posible del borde de la carretera.
- Deténgase y mire a la izquierda, a la derecha y luego a la izquierda nuevamente si debe cruzar la calle. Haga lo mismo en entradas y callejones. Exagere los giros de cabeza y narre sus acciones, para que su hijo sepa que está mirando a la izquierda, derecha e izquierda.

En la Parada de Autobús

- Haga que los niños esperen en un lugar donde el conductor pueda verlos mientras conducen por la calle. Trate de evitar esperar en una casa o automóvil.
- No deje que los niños jueguen en la calle. Jugar con pelotas u otros juguetes que podrían rodar en la carretera también es peligroso.

Subir y Bajar del Autobús

- Advierta a los niños que, si dejan caer algo al subir y bajar del autobús, nunca deben recogerlo. En su lugar, deben decirle al conductor y seguir las instrucciones del conductor.
- Recuérdele a los niños que miren a la derecha antes de bajarse del autobús.
- Si se encuentra con su hijo en la parada de autobús después de la escuela, espere en el lado donde lo dejarán, no al otro lado de la calle. Los niños pueden estar tan emocionados de verlo después de la escuela que cruzan corriendo la calle y olvidan las reglas de seguridad.

Dispositivos Móviles

Los teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos están permitidos en el autobús escolar siempre que:

- Estén en mochilas u otras bolsas mientras abordan y salen del autobús, manteniendo las manos libres para usar los pasamanos.
- El sonido está silenciado o se utilizan auriculares, audífonos o dispositivos similares.
- El contenido no viola la ley ni la política y los procedimientos del distrito escolar.
- El uso no crea una distracción para el conductor.

Transporte de Propiedades

NO se permite llevar a bordo del autobús: animales (mamíferos, aves, reptiles, peces, insectos, etc.), recipientes de vidrio sin protección, globos de helio, patinetas, latas de aerosol de cualquier tipo, fósforos, encendedores, luces láser y objetos peligrosos como cuchillos, tijeras, pistolas, bebidas alcohólicas y drogas.

Inclémencia del Tiempo

Si las inclemencias del tiempo reducen la visibilidad hasta el punto de que un conductor determina que no es seguro continuar con el servicio de autobús escolar, el conductor tiene la autoridad discrecional para interrumpir el servicio.

Preguntas Frecuentes (FAQs)

¿Qué pasa si mi estudiante estará ausente?

El aviso anticipado de ausencia es extremadamente útil. Cuando no tenga la intención de enviar a su hijo a la escuela o vaya a recoger a su hijo temprano de la escuela, notifique al Departamento de Transporte de ESGV SELPA al (626) 966-1670, opción 2.

¿Qué pasa si mi estudiante pierde el autobús?

Usted tendrá que transportar a su hijo a la escuela ese día si pierde el autobús. Si su hijo pierde el autobús más de tres (3) días seguidos sin notificación, el servicio de transporte se suspenderá hasta que llame a la oficina de transporte para que se restablezca el servicio. Debe llamar al (626) 966-1670, opción 2 para comenzar el servicio de transporte nuevamente.

¿Cómo recogerá el autobús a mi estudiante?

Esté atento a que llegue el autobús de su hijo, preferiblemente afuera en la acera frente a su casa si el clima lo permite. Todos los niños deben estar listos para ser recogidos a la hora programada. Muchos niños y clases se ven afectados por los horarios de transporte; por lo tanto, los conductores esperarán TRES (3) MINUTOS después de llegar para la recogida y luego continuarán su ruta. Los conductores no caminarán hacia la puerta para recoger a los niños ni tocarán la bocina del autobús.

¿Cómo dejará el autobús a mi estudiante?

Un padre o un adulto autorizado identificado en el formulario de auto-liberación debe estar en casa para recibir al niño cuando sea entregado por el conductor. El conductor debe ver a esta persona para que el niño pueda ser dado de alta del autobús y el conductor pueda continuar. Se le puede pedir al adulto que muestre al conductor del autobús una tarjeta de identificación válida emitida por el gobierno para

establecer su identidad. Tenga en cuenta que, si no tiene una identificación emitida por el gobierno, el estudiante no será liberado y puede ser llevado de regreso a la escuela de asistencia. Si desea que su hijo se deje en casa sin un adulto allí para recibir al niño, llame a su distrito escolar de origen y complete un formulario de auto-liberación autorizado.

¿Qué pasa si necesito un lugar alternativo de entrega o recogida?

Los niños no serán dejados en ningún otro lugar que no sea la dirección de su casa en el archivo a menos que se escriba una dirección diferente en el Formulario de Solicitud de Servicio de Transporte de Autobús enviado al Departamento de Transporte de ESGV SELPA por su distrito escolar de origen. Si usted necesita cambiar un lugar de entrega o recogida, comuníquese con su distrito escolar de origen para hacer este cambio. Tenga en cuenta que los cambios de ruta pueden tardar hasta una semana escolar en establecerse. Es posible que deba transportar a su hijo hacia y desde la escuela hasta que se establezca una nueva ruta.

¿Qué pasa si muevo o cambio mi número de teléfono?

Notifique al Departamento de Transporte de ESGV SELPA con al menos cinco días escolares de anticipación, si es posible, si cambia su número de teléfono.

Si planea mudarse, debe notificar al Departamento de Transporte de ESGV SELPA con al menos CINCO días de anticipación y enviar un Formulario de Solicitud de Servicio de Transporte de Autobús con la nueva dirección a su distrito de servicio con al menos TRES SEMANAS de anticipación. Esto ayudará a garantizar un servicio de autobús ininterrumpido. Si proporciona menos de tres semanas de anticipación, es posible que deba transportar a su hijo hacia y desde la escuela hasta que se establezca una nueva ruta.

¿Cómo se me notificará si hay un cambio de ruta?

Los padres deben estar preparados para los cambios en autobuses, camionetas, rutas y horarios de recogida durante todo el año escolar debido a adiciones o retiros de estudiantes en el programa. El tiempo de viaje de la ruta variará de una ruta a otra dependiendo de la ubicación del hogar y la escuela del estudiante. El departamento de transporte de ESGV SELPA notificará a los padres o tutores por teléfono cada vez que haya un cambio en el horario de transporte de sus estudiantes.

¿Cómo puedo comunicarme con el Departamento de Transporte?

Departamento de Transporte de ESGV SELPA

selpatransportation@esgvselpa.org

(626) 966-1670, opción 2

Lunes a Viernes 6:30 A.M a 4:30 P.M

Despachador de Durham (626) 593-1783

Lunes a Viernes 6:00 A.M a 6:00 P.M